



VILLA DE REYES S.L.P.
UNIDOS PROSEGUIMOS
H. AYUNTAMIENTO 2015- 2018



Programa de “Estímulos a la Educación Básica” (apoyo a niños de primaria con beca y despensa)

Programa de Beca de Nivel Medio y Superior

Criterios de selección

El Gobierno Municipal que Preside el **C. Juan Gabriel Solís Avalos** Presidente Municipal de Villa de Reyes, S.L.P. otorga becas en los planteles escolares oficiales de educación primaria, secundaria, bachillerato, etc., ubicados en cualquiera de las Comunidades de este Municipio de Villa de Reyes, S.L.P., y/o en su caso a alumnos que cursen sus estudios a nivel medio y superior en la Ciudad de San Luis Potosí, S.L.P.

Que los alumnos y la familia no sean beneficiados con algún otro Programa de Becas o apoyo económico del Gobierno Federal, Estatal o local.

La beca representa la obtención de un apoyo económico, si un niño sale asignado y la mantiene hasta que termina el ciclo escolar. En cambio si el niño becado reprueba o incurre en una falta grave de conducta pierde este apoyo de manera automática el apoyo económico.

Objetivo

Los objetivos de las becas escolares están enfocados sobre todo a la familia, para que ella a su vez tenga la posibilidad de ayudar a sus hijos para que se sigan preparando.

- Para que tanto niños como jóvenes no deserten la escuela y se tenga la posibilidad de continuar sus estudios.
- Evitar que los niños no tengan que salir a la calle en busca de trabajo.

- Gran parte de las becas no son para los niños, sino para sus padres, pues les ayuda a fortalecer sus ingresos económicos para que no se vean obligados a mandar a los pequeños y jóvenes a laborar.

Las becas se asignan tomando en cuantos varios factores:

- Situación socioeconómica
- Grado escolar
- Desempeño académico
- Por orfandad o abandono familiar.
- Para niños con discapacidad, necesidades educativas especiales y problemas de salud en general

Requisitos para obtener una beca

- Acta de Nacimiento del Alumno.
- Curp del Alumno.
- Constancia o boleta de calificaciones
- Credencial de elector del padre, madre de familia o tutor en su caso.

Apoyos económicos para los becados

Los niños becados en Escuelas Primarios obtienen un apoyo en efectivo por la cantidad de \$280.00 y una despensa básica con un costo de \$141.00 cada 2 meses.

Los Alumnos de nivel medio y superior obtienen una beca en efectivo por la cantidad de \$500.00 cada 2 meses.